

## ACTA RESOLUTIVA N° 8

En Montevideo, a los **26 días del mes de mayo de dos mil veintidós**, se reúne en sesión ordinaria y en forma virtual, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con sus integrantes, Dra. Karina Rando y Dra. María Giúdice, representantes titulares del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Santiago Elverdín, representante alterno del Banco de Previsión Social; Dr. Hugo Tarigo, Cr. Gabriel Villar y Dr. Carlos Oliveras, representantes titulares y alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dra. Virginia Matonte, representante titular de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Cra. María Ana Porcelli; de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi; del Director Administrativo, Cr. Rafael Amexis; y de la Dra. Alejandra Rotondaro por la Asesoría Letrada.

### **Lectura, corrección y firma de actas N° 7**

Se aprueban por unanimidad.

### **Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:**

#### **1.1) Régimen de sesiones de la CHA.**

En el mes de junio la CHA se reunirá los días 9, 23 y 30.

Se toma conocimiento.

### **Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

#### **2.1) Cobertura de actos en el exterior.**

De acuerdo a lo dispuesto en el marco normativo del FNR (art. 33 decreto 358/993), corresponde actualizar el listado de técnicas que pueden ser financiadas en el exterior, sujetas a los dictámenes de las respectivas Comisiones Técnico Médicas. Se propone mantener la cobertura para el tratamiento del retinoblastoma, trasplante pulmonar y cardiopulmonar, trasplante hepático en pacientes pediátricos, cirugías cardíacas infantiles de alta complejidad y la tromboendarterectomía como tratamiento de determinados casos de hipertensión pulmonar.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Mantener el listado vigente de técnicas a ser financiadas en el exterior, lo que incluye: tratamiento del retinoblastoma, trasplante pulmonar y cardiopulmonar, trasplante hepático en niños, cirugía cardíaca infantil de alta complejidad y tromboendarterectomía pulmonar en los casos en que se cuente con dictamen favorable de las respectivas Comisiones Técnico Médicas. 2°) Ejecutar la

presente resolución sin aguardar la aprobación del acta respectiva.

**2.2) Solicitud de auspicio para las 10as. Jornadas Integradas del Centro Cardiovascular Universitario.**

Se eleva la solicitud de referencia. Dirección Técnico Médica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Aprobar el auspicio de las 10as. Jornadas Integradas del Centro Cardiovascular Universitario a realizarse del 15 al 17 de junio, en tanto cumple con los requisitos exigidos para este tipo de solicitudes. 2°) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la aprobación del acta respectiva.

**2.3) Solicitud de auspicio para la Semana de la Fertilidad en Uruguay.**

Se eleva la solicitud de referencia. Dirección Técnico Médica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Aprobar el auspicio para la Semana de la Fertilidad en Uruguay a desarrollarse del 3 al 10 de junio, en tanto cumple con los requisitos exigidos para este tipo de solicitudes. 2°) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la aprobación del acta respectiva.

**2.4) Designación como funcionario efectivo en el FNR del Q.F. Álvaro Foccone.**

Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Designar como funcionario efectivo al Q.F. Álvaro Foccone en el cargo de Químico Farmacéutico III, por 20 horas semanales a partir del 01/06/22.

**2.5) Llamado a Asesor Letrado.**

Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Extender el plazo del llamado hasta el 15/06/22. 2°) Designar como integrantes del tribunal a uno de los abogados miembros de la CHA. 3°) Ejecutar la resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

**2.6) Propuesta para la Jefatura de la Unidad Jurídica.**

De acuerdo a lo resuelto en la pasada sesión se vuelve a incluir el punto en el orden del día.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Aprobar la propuesta para la Jefatura de la Unidad Jurídica del FNR. 2°) Ejecutar la resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

**Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:**

- La Directora General plantea la extensión por 30 días del convenio de aranceles, que venció en marzo, a fin de pagar lo correspondiente a abril y mayo.